

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N21-2013

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N21-2013 relativa a los Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios, utilizando el mecanismo de Evaluación Binario, para la "Primera etapa de los servicios para la liberación de derecho de vía del proyecto ferroviario del Tren Transpeninsular que va desde Mérida Yucatán hasta Punta Venado, Quintana Roo".

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 14:00 horas, del 21 de octubre de 2013, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) en los artículos 36, 37 y 39 Bis, así como 59, 60 y 61 de su Reglamento (en lo que resulten aplicables), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, 3er Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el C. Lic. Pedro Javier Terrazas Briones, Director de Tarifas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio 4.3.-655 /2013, de fecha 10 de octubre de 2013, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

Se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en las bases de La Invitación y en la Junta de Aclaraciones, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

III.- HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto a lo referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las bases de La Invitación, los invitados que asisten al acto eligieron a la Lic. Gabriela Ramírez Villa, representante de la empresa Mediciones y Soluciones Agrarias, S.C., para que en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubrique la Carta de Proposición, Formato 07; el catálogo de conceptos, Forma E-7 y la Relación Cuantitativa de la documentación que integra la proposición presentada por cada licitante, Formato RCD.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N21-2013

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Invitados sobre los requisitos solicitados en las bases de la Invitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se adjunta la Relación Cuantitativa de la documentación la proposición presentada por cada licitante, Formato RCD, de la cual se entrega una copia a cada invitado anexa a la presente acta. Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 34 fracción IX y 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM).

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la mencionada Ley, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN.

Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cuantitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de los siguientes licitantes:

NOMBRE DEL(OS) LICITANTE(S)

IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)

• Mediciones y Soluciones Agrarias, S.C.	\$6,092,069.27
• Batagroup, S.A.de C.V.	\$9,367,335.73
• Constructora Majer, S.A. de C.V.	\$8,257,980.22

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en las bases de "La Invitación". La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia.

Se reitera que conforme a la LOPSRM, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los invitados, a aquél cuya propuesta sea la más conveniente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de "La Invitación". No se adjudicará el contrato a la propuesta si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de la LOPSRM y último párrafo del artículo 71 del RLOPSRM.

V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N21-2013

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de la LOPSRM, el fallo de la licitación estará disponible en CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 25 de octubre de 2013. A los invitados se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet y en la página electrónica antes citada. Así mismo, se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 28 de octubre de 2013, para dar inicio a los trabajos el 29 de octubre del 2013.

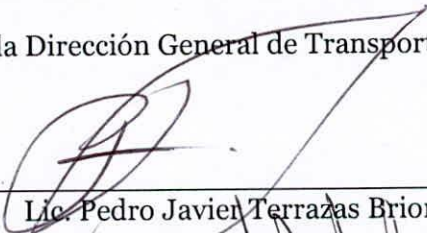
Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez. México D.F., C.P. 03810, a partir del 21 al 25 de octubre de 2013.

En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, deberán entregar en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el Anexo F de la Invitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03810 o enviarlo a los correos electrónicos pterraza@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx.

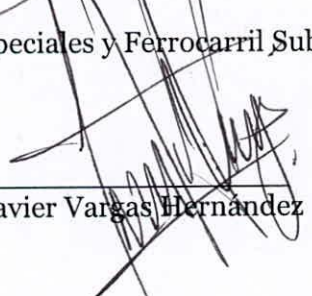
No habiendo otro asunto que tratar no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Director de Tarifas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal


Lic. Pedro Javier Terrazas Briones

Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano


Ing. Francisco Javier Vargas Hernández

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N21-2013

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

Órgano Interno de Control en la SCT

No asistió

No asistió

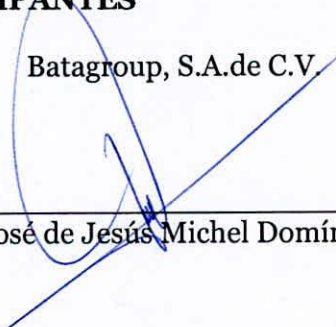
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Mediciones y Soluciones Agrarias, S.C.

Batagroup, S.A.de C.V.

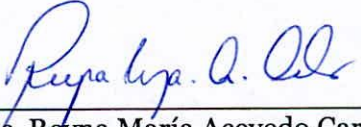


Lic. Gabriela Ramírez Villa



C. José de Jesús Michel Domínguez

Constructora Majer, S.A. de C.V.



Lic. Reyna María Acevedo Carlos

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la presentación y apertura de proposiciones, correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N21-2013.